

Entrevista

**Magistrados de la Corte Centroamericana de Justicia, Doctores
Ricardo Acevedo Peralta , Presidente saliente y
Francisco Darío Lobo, Presidente Entrante de la Corte
Centroamericana de Justicia**

“El reto es que Panamá y Costa Rica se integren”

El magistrado saliente Ricardo Acevedo Peralta dijo que la incorporación de Guatemala fue influida por la presión europea a la región.



**Yolanda Magaña
Diario El Mundo**

La presidencia de la Corte Centroamericana de Justicia fue retomada el jueves pasado por el hondureño Francisco Darío Lobo Lara, recibida del salvadoreño Ricardo Acevedo Peralta. Ambos coinciden en que la integración de Panamá y Costa Rica es el siguiente paso después de una tardía incorporación de Guatemala.

¿Cómo entrega la Corte El Salvador?

Ricardo Acevedo Peralta (RAP): Este año logramos que Guatemala, después de 14 años de estar ausente, ingrese. Y logramos hacer uno de los eventos más importantes, el primer encuentro de las cortes internacionales. Se dieron cita en Managua.

¿Por qué Guatemala ingresa, después de 14 años, hasta ahora?

RAP: La integración ha marchado muy despacio por miles de razones: por desidia, porque

no ha habido incentivos. Guatemala firmó pero hubo problemas técnicos y, como el proceso de integración ha caminado tan despacio, fue hasta ahora que viene la Unión Europea y que los europeos están pidiendo que las instituciones que garantizan el Estado de Derecho se fortalezcan, se integren, porque nuestro proceso desafortunadamente siempre ha caminado a raíz de influencias externas, los presidentes se dieron cuenta que había que acelerar...

¿La Unión Europea influyó en la integración final de Guatemala?

RAP: Influyó en Guatemala.

¿Y por qué hubo resistencia?

RAP: No ha habido resistencia, sino desidia, haraganería institucional.

¿No se confía en la Corte regional?

RAP: No es eso. En parte porque los procesos no se conocen, no se les ha dado la suficiente divulgación y en parte porque este proceso ha caminado muy despacio y no ha habido mayor interés. Hasta ahora que la Unión Europea que van a garantizar las inversiones de Europa en la región, porque Europa viene aquí a una sola Corte, a una sola nación.

¿Cuáles son los retos con que usted recibe la presidencia de la Corte?

Francisco Darío Lobo Lara (FDLL): La recibo como una Corte más proyectada a nivel internacional. Esta Corte es nueva. Fue fundada el 13 de octubre de 1994. Es el tribunal de la integración centroamericana.

¿Cuál es el principal reto después de la integración de Guatemala?

FDLL: Es continuar la misma línea... Panamá está a punto de entrar. El único estado que se pone un poco difícil es Costa Rica. Confiamos en que van a tomar medidas. Queremos fortalecer la ética en nuestras funciones, seguir dictando fallos respetables, no torcer el Derecho y fortalecer la integración.

¿Es indispensable que se integre Costa Rica para Corte Centroamericana y en su próxima gestión?

FDLL: Es necesaria. La palabra indispensable es mucho más elevada.

¿Es urgente?

FDLL: Sí, lo es, en alguna medida. No podemos detenernos. La integración centroamericana nadie la detiene. Ya tenemos todo a nuestro favor.

Pero, para que la Unión Europea tome en serio a la región, ¿es indispensable que se

integre Costa Rica?



FDLL: Es una aspiración de la Unión Europea, no dividirnos, no debilitarnos, porque unidos tenemos mayores perspectivas de desarrollo. Centroamérica unida sería una potencia. Los seis Estados centroamericanos están bajo la jurisdicción de la Corte aunque no tengan magistrados, por voluntad soberana de los seis Estados. Ahora ya no habrá ninguna excusa.

RAP: Uno de los argumentos que Costa Rica ha estado objetando es la injerencia en conflictos internos en cada Estado. Ahora, es suficiente que una de las partes acuda a la Corte. Ante la sugerencia de Costa Rica, esta potestad pasaría a ser opcional, sólo podría participar la Corte, cuando el Estado lo acepte. Sería más difícil. Pero esa es una propuesta.

¿Sería un retroceso?

A la Corte no le pueden dar más poder porque tiene todo el poder del mundo. Está por verse. Estoy seguro que El Salvador, Nicaragua... no estarían de acuerdo. A la Corte no le falta fuerza, sino legitimidad. Tenemos fuerza con Costa Rica o sin Costa Rica, con Panamá o sin Panamá. Una resolución de la Corte en un diferendo entre un convenio europeo y centroamericano tiene fuerza, pero no suficiente legitimidad si no entran Panamá y Costa Rica.

¿Son pocas las resoluciones emitidas (100 desde 1994)?

RAP: No, para los niveles y el dinamismo que tiene el mismo proceso de integración y lo reciente que es, no es poco. Vamos caminando.

¿Se cumplen los fallos?

RAP: Hasta ahora se han cumplido los fallos de la Corte. De una manera o de otra. Las resoluciones son aplicadas por los mismos jueces nacionales. Todas son obligatorias sin excusa. A nosotros nadie nos puede reformar para hacernos mejor.

FDLL: Los fallos los dicta la Corte, la ejecución de los mismos les compete a los

presidentes centroamericanos.

¿Es el flujo de trabajo idóneo?

Lo idóneo es que se incremente. (El problema es que) las competencias son amplias, pero nadie las conoce.